Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo. Teléfono 2,931

Madrid, Miércoles 20 de Noviembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13 503

Pro Patria

Ha muerto Canalejas. La mano de un malvado ha privado á España de una de sus más esclarecidas figuras políticas. Si el hecho hubiese sido aislado, si no hubiera tenido relación alguna con otros sucesos con anterioridad desarrollados en España, nos limitaríamos á execrar desde el fondo de nuestras conciencias honradas el intame asesinato que privaba á la Patria de un hombre de las excepcionales condiciones del Sr. Canalejas, lamentando al mismo tiempo tan irreparable pérdida. Pero, como lejos de ser así, vemos en esto algo más que la obra de un loco obsesionado por absurdas teorías, que sólo en cerebros enfermos tienen cabida, nos proponemos hacer algunos comentarios aprovechando estos momentos en que la opinión sana del país protesta airada contra el indigno crimen.

Ha llegado el momento, y triste es reconocerlo, de poner un enérgico correctivo á tales crímenes. Hoy, Canalejas; mañana, Maura; al otro, La Cierva, ó tal vez algún altísimo personaje, cuya vida vale tanto como la de la Patria por encarnar en él el más firme sostén del orden y de las libertades públicas, caerán bajo el puñal ó el revólver de vulgares asesinos, llevando al país á la más espantosa de las anarquias.

Porque cuando encubiertamente y valiéndose de la ignorancia de las multitudes se las alienta á crímenes abominables; cuando para satisfacer mezquinas ambiciones no se repara en injuriar y es carnecer á la Patria y al Ejército; cuando se pretende desterrar del corazón del pueblo el amor y respeto á instituciones sagradas para todo buen patriota; en fin, cuando se predica el odio y la violencia á las demás clases sociales, no se puede llevar á un país más que á su descrédito primero y á su ruina después

Si los republicanos y socialistas españoles, al igual de los de otros países, respetasen como cosas intangibles, muy por encima de los principios políticos, otras que aquí se mancillan públicamente, no nos obligarian á que, al amparar á la Monarquía de sus at ques, defendamos á la Patria como algo íntimamente unido á

¿Qué han sido las campañas republicanas si no francamente antiespañolas?

¿A quién han perjudicado más que á

De seguir así, dentro de muy poco tiempo la palabra monárquico será sinónima de patriota, y las emplearemos in distintamente.

Para evitar una gran catástrofe nacio nal, es preciso que todos, absolutamente todos cuantos no admitimos el asesinato como bandera política, emprendamos una activa campaña en defensa de la Patria y en contra de esas abominables teorias, que sirva al mismo tiempo para demos trar á nuestros adversarios que ni los tememos ni nuestras fuerzas son inferiores á las suyas.

Buen ejemplo de ello fué la imponente manifestación de simpatía tributada á S. M. el Rey en el entierro del insigne estadista, en la que los vivas al Rey valiente y á España monárquica se mezcla ban con los mueras á los asesinos y á un determinado político cuyas funestas cam pañas han dado estos tristes resultados.

Por eso, al escuchar las entusiast s ovaciones con que el buen pueblo madrileño exteriorizaba ante el Jefe del Estado su enérgica protesta por el abominable asesinato, pensábamos cuán fácil nos sería provocar y vencer á nuestros enemigos, arrancando en su derrota la mala semilla cuyos frutos acabamos de saborear en el infame atentado de la Puerta

Juan O'Neill.

Impresiones y comentarios

Para «El Radical »

Contestando á nuestro sue to de ayer declara paladinamente que no sabe á qué carta quedarse. Y nosotros con todo res peto nos permitimos aconsejar de nuevo

El mismo Radical confiesa en su numero de hoy, reproduciendo los párrafos per tinentes de nuestro artículo en cuestión, que el Diario de la Marina no ha pedido ni ahora ni nunca, ni para los anarquistas ni para nadie, leyes de excepción.

Para negar el trato social al que excusa el crimen anarquista y poner un correc-tivo al que fomente la propaganda del atentado personal y vigilar y acorralar y quitar medios de acción á los anarquistas no son menester leyes de excepción; con las actuales, bien aplicadas, basta y

¿Está claro?

Mitines pacifistas.

El pacifismo es una teoría que ha venido muy tarde en un siglo ra muy viejo Allá en los principios de la vida, en el Paraiso terrenal, antes de que Cain hu biese matado á Abel, hubiese tenido mejor y más lógica aceptación.

A partir de aquel crimen, la guerra parece ser el estado natural del hombre. Las guerras desaparecerán cuando el hombre deje de s r hombre. Hasta enton-

A despecho de las predicaciones, de las protestas y de los mítines pacifistas, los búlgaros, los griegos y los montene grinos siguen peleando denodadamente contra los turcos, y Dios quiera que las

cosas no se compliquen más.

Por eso ha sido un fracaso el mitin del domingo en la Casa del Pueblo

¿Y cómo había de ser de otro modo? ¿Con qué autoridad, c n qué prestigios, con qué argumentos pueden protestar contra las guerras nacionales los que se llaman apóstoles y directores de la guerra

Los que en su propia casa fomentan el odio y predican las luchas tratricidas, ¿cómo han de lograr que su voz llegue á los pueblos extraños donde se ventilan gravísimos prol lemas de justica, de independencia y de honor?

MIRANDO A ORIENTE

La situación gravísima que los acontecimientos han creado en la capital de Turquía obligó á los Gobiernos europeos á enviar allí sus barcos de guerra en evitación de atropellos que el fanatismo musulmán pudiera tramar contra sus com patriotas.

En el fondo del asunto había, además, otra intención que á nadie ha pasad) desapercibida: conjurar el conflicto de que las tropas aliadas se hiciesen dueñas del Bósforo, resucitando una cuestión que las Cancillerías estiman como casi insoluble.

Allí fueron, en efecto, las divisiones navales de las seis grandes Potencias, y España tuvo el buen acuerdo de no querer abandonar su puesto, enviando una modesta representación de nuestra Ma-

Reunida la escuadra internacional, se aprovechó la primera coyuntura favora ble para efectuar un desembarco, y hoy la soberbia Constantinopla, desde donde partieron leyes para el Viejo Continente durante siglos enteros, se ve custodiada por una fuerza pequeña, que tienen á sus espaldas millones de fusiles y miles de ca-

No es probable que los marinos que ahora se hallan en los puertos del Mar de Mármara se vean obligados á disparar un tiro. Sus pabellones poseen tal prestigio que su sola presencia evitará todos los riesgos; pero, en cambio, queda otro que ellos corren elegres para cump ir sus deberes: la epidemia, que es consec iencia de los horrores de una campaña organizada al uso de los tiempos medioevales.

Un buen sistema higiénico y un aislamiento absoluto de los focos de infección preservará de ese peligro á las dotaciones que han desembarcado en tierra de Oriente, y no son de temer para ellas bajas sensibles; pero es necesario llamar la atención sobre el riesgo evidente á que les lleva una misión á todas luces necesaria. Para e o sirven; mas acompañémosles con nuestra admiración y nuestras simpatías.

El Sr. Ca alejas, ese gobernante eximio que nos arrebató una mano traidora, decidió en sus últimos días que la casa de España en Constantinapla no fuese defen dida por marinos de otra Nación, y ahí es tán los del Reina Regente velando por la honra del pabellón hispano, y haciendo ver que existe esta Nación hidalga, que alguien soñó en borrar de' mapa del

Es un hecho evidente que la campaña balkánica toca á su fin. Tampoco puede dudarse de que alli surgirà un nuevo or den de cosas que pondrá término al poderío musulmán en Europa y dará naci à los redactores de es. diario que aprendan miento á un estado de porvenir brillante y viriles allentos.

La delimitación de su territorio ha de producir r zamientos graves, que es d esperar sean salvados por la prudencia de todos y el salvador influjo de los que pue den ejercer una acción directora, que contenga irreflexivos apetitos.

Sin embargo, sería imprudente hacerse ilusiones sobre el porvenir.

La cuestión del Mediterráneo, que tan to nos interesa, resultará más complicada à consecuencia de la formación de ese nuevo Poder y de las compensaciones que otros han de buscar, y que, en estos instantes, les serán negadas, quedando así sembradas semillas de próximas é inevitables discordias.

Acordémonos de nuestras costas y de nuestras islas; no olvidemos las previsio nes de los que han visto desde hace tiempo el peligro que encierra nuestra indefensión, entre los cuales estaba el ilustre D. José Canalejas; éimitando el ejemplo de otros países más pequeños, hagamostodo le posible para que el día del peligro nos encuentre preparados.

Bélgica se pone en esta lo de movilizar 500.000 hombres. Holanda fortifica la entrada de sus puertos de un modo serio casi inexpugnable. Suiza perfecciona su organización militar en términos que la convierten en una fuerza apreciable.

Nosotros, con veinte millones de habitantes, no debemos quedar á merced de los acontecimientos venideros.

EN SAN FRANCISCO

Los funerales del Sr. Canalejas

En el templo de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana, con la solemnidad de rigor, los funerales por el alma del inolvidable D. José Canalejas.

Han a istido á la ceremonia numerosas representaciones de los ministerios, Pre sidencia, Diputación pro incial, Ayunta-miento, Cuerpo de Hijosdalgo, Orden del Santo Sepulcro y Milicianos Nacionales, ocupando cada representación la tribuna que al efecto le había sido señalada.

En el altar mayor se hallaban al lado del Evangelio los obspos de Madrid y Sión y el prior de las Ordenes militares.

En el primer presbiterio, lado del Evan gelio, presidía S. A. el infante D. Carlos, con su ayudante el marqués de Mesa de Asta, y enfrente estaban todos los ministros, de uniforme.

En el centro de la nave se elevaba el catafalco de tres cuerpos, rodeado de hachas de cera y cubierto con rico paño de terciopelo negro, en cuyo frente se destacaba, bordado en sedas de colores, el escudo de la Obra pía de Jerusalén.

Cuatro cazadores de Madrid, con armas á la unerala, daban guardia de honor.

Junio al púlpito del lado del Evangelio tenía su tribuna el Cuerpo diplomático extranjero, en el que solamente se notaba la ausencia del embajador de Italia.

Con los embajadores y jefes de Misión estaban los introductores señores conde de Pie de Concha y Heredia.

Frente al catafalco estaban los Cuerpos Colegisladores representados por grupos muy natridos, figurando en ellos los senadores y diputados siguientes:

Senado: Presidía el general Aznar con los Sres. García Molinas y conde de San Bernardo. Entre los senadores estaban los Sres. Calbetón, Castro, duque de Mandas, Fernández Caro, Zavala, marqués de Val de Erro, Gullón (D. E.), Pulido, Palomo, Dávila, Ruiz Valarino, Landeira, Amblard, marqués de Barzanallana, Soler y March, Orozco, Ochando, Bastaras, Cerrada, Oliva, Ortueta, Sarthou, conde de Zubiría, Simonena, Jimeno, Ballesteros (D. Manuel y D. Arturo), Portago, Torres Taboada, Pérez Barceló, Solsona, Herrero, González Blanco, Balcells, Díaz Moreu, marqués de Rozalejo, Lastres, Rolland.

Martínez (D. J.), marqués de Alella, duque de Béjar, Roda, Picó, González Parrado, conde de Albox, M. llado, Ampuero, Roig y Bergadá, Allendesalazar, Bahía, marqués de la Torrecilla, Semprún, marqués de la Cenia, Santa Cruz, Lara, duque de Villamonte, conde de Garay, Ranero, Martos, conde de Superunda y marqués de Viana.

Congreso: Presidía el Sr. Moret con los Sres. Arias de Mira da y López Mo nis. En el numeroso grupo estaban los Sres. Maura, marqués del Vadillo, Suárez Inclán, Torres Quiñones de León, Dato, Silvela, Laviña, Raventós, Alonso Bay n, Ochoa, Francos Rodríguez, Pérez (D. D.), Gullón (D. M.), marqués de la Vega In clan, Peris Mencheta, Suarez Inclan (don Pio), Isasa, Rosales, Puig, Boronat, Reig,

Sres. Barber, Cobián, Cervantes, Zaldo, Gandarias, Gayarre, Jorro, Llombart, Guillent Sol, Godó García de la Lama, M. corra, Bugallal (D. G y D. D.), Ra mos, Payá, Moreno Cibantos, Barrasa, Anguita, Sala, Corrocher, Díaz Moreu, Padrós, Guirós, Galarza, La Morena, Ar-



miñán, Salvador, Alvarado, Velasco, Cantos, López (D. Daniel), Velasco (D. J.), Acosta, conde de Pinofiel, conde de San Luis, Méndez Beja ano, Fernández Blanco, Aparicio (D. R.), Muñoz, García Lomas, Vincenti. Rosado Gil, Pacheco, Portela, Roselló, Urzáiz y conde de Moral de Calatrava.

Con estas representaciones parlamenta. rias estaban los repetidos oficiales mayores Sres. Gil y Gamoneda.

Representando al Consejo de Estado vimos á los Sres. Gulión (D. Pío), Corte zo, Aguilera, Villar y Villate, marqués de Figueroa y marques de Pilares; al Tribunal Supremo, los Sres. Aldecoa, Ciu dad Aurioles, Muñoz Rodríguez, Ruiz Hita, Enciso y Gul ón (D. A.); al Tribunal de Cuentas, los Sres. Requejo, Martí nez Pardo, López Bahamonde, Pérez (don Vicente), Serrano (D Leopoldo), Monte ro Villegas y Cabriñana.

A la cabeza de los bancos del duelo hallábase el capitán general de la región, Sr. Marina, y el gobernador de Madrid Los Sres. Rodríguez San Pedro y Ro

dríguez Marín representaban, respectivamente, las Academias de Jurisprudencia y de la Lengua.

El número de señoras que ha asistido á los funerales ha sido verdaderamente extraordinario.

Ha oficiado en los funerales el rector de San Francisco, con dos cantores, y actuó de maestro de ceremonias el señor

El señor obispo de Madrid rezó el res.

El Invitatorio fué el del maestro Busca; la primera lección de Ginés Pérez, que floreció en el siglo xvi; la misa de Réquiem de Perosi; el Responso del mismo compositor, y el Requiescat del maestro

Tomó parte la Orquesta Sinfónica con la Capilla Schola Cantorum.

Dió la guardia exterior el batallón cazadores de Madrid, que revistó S. A., y en las Vistillas una batería hizo salvas cada cuarto de hora.

EL COMERCIO EN SEPTIEMBRE

IMPORTACION Y EXPORTACION

En Septiembre último la importación de artículos extranjeros ascendió á 91 39 millone de pesetas con alza de 17.99 so bre igual mes del año anterior.

De este aumento corresponden 17.20 millones á la mayor entrada de artículos fabricados, y un millón á la de substancias alimenticias, habiendo una pequeña baja en la impor ación de animales vivos.

La principal partida de aumento, seis millones de pesetas, es debida á la impor tación de barcos de hierro para pasaje. La exportación de nuestros productos

en Septiembre último representa un valor de 84.71 millones de pesetas, con aumento también de 9.20 millones de pesetas, respecto del mismo mes del año prece-

Dicho aumento se halla repartido entre la salida de primeras materias de artículos fabricados y de substancias a'imenticias, mientras hubo baja en la exporta ción de animales vivos y de plata.

La importación durante los primeros nueve meses d l año corriente ascendió á 746,75 millones de pesetas, con aumento de 7,70 sobre el mismo período del año

De este aumento corresponden 10,47 millones à la mayor entrada de primeras materias, y 28,90 á la de artículos fabri-

Hubo en cambio baja de 30 millones en la importación de substancias alimenti cias, y de tres millones en la de animales

Descendiendo á examinar por productos, resulta que aumentaron en tres millones y medio las entradas de carbones, tres millones la de alambre de cobre, siete millones en algodón en rama, cinco millones en máquinas y siete millones y medio en barras de hierro.

Resulta en baja la importación de si-mientes, por 10 millones de pesetas; productos químicos, bacalao y trigo, por 20 millones de pesetas, y maiz, 11 millones (aunque aumentó la entrada en Septiem-

La exportación en los nueve meses primeros de este año se elevó á 762.19 millones de pesetas; cifra que ofrece un alza de 77.91 millones sobre igual período del año

Los aumentos recaen: en primeras materias, por 17.23 millones; en artículos fabricados, por 25.29 millones y en substancias ali nenticias, por 38.39 millones.

Sólo hubo baja de dos y medio millones en la exportación de animales vivos, y de

millón y medio en plata. Los artículos en que hay mayores diferencias en alza de salida son: minerales de hierro, por 13 millones de pesetas; co.

bre y plomo, siete millones; tejidos de algodón, cuatro millones; aceitunas y naranjas, por 6 millones de pesetas, y aceite, por 21 millones.

Las bajas por artículos que se registran afectan principalmente á la lana sucia, ganado vacuno, caballar, almendra y vino tinto, por cinco millones de pesetas.

El saldo de la balanza mercantil en Septiembre último nos fué contrario en siete millones de pesetas; pero en los nueve meses resulta todavía favorable á España

Telegramas de la costa

Entierro de un marinero inglés.

Vigo, 19. Se ha verificado el entierro del marine. ro del crucero inglés «Lew atham», Ernesto Joseph Marschal, natural del distri-

Asistieron al acto los jefes y la música del buque, el cónsul británico y representaciones españolas del Ejército y de la Ar-

Contra las Agencias de emigración. Coruña, 19.

Produce en la opinió i inmejorable efecto la activa campaña de persecución que está realizan o la autoridad judicial contra las Agencias de emigración establecidas en el interior de la región y agentes que trabajan en La Coruña.

Varios de éstos se hallan sumariados con fianza constituída, interviniéndoseles la correspondencia.

En virtud de esta campaña, determinada por las denuncias hechas en el Parlame to, se advierte que dejan de concurrir al embarque gentes procedentes de los pueblos adonde llegó la noticia de la

En cambio se nota la gran facilidad que se encuentra para embarcar en el puerto d: Vigo, y con este motivo la opinión pide se empleen iguales medidas para todos, pues lo contrario sería alejar la emigración de un puerto en beneficio de otros donde al parecer se disfruta el régimen de puerto abierto. Puede afirmarse que el único punto en que se ponen trabas de todos orden s á los emigrantes es La Coruña.

Una momia en el mar.

Tortosa, 19. Cerca del faro Faugar flotaba el cadáver de una mujer en estado de momia, de

que se hizo cargo la autoridad de Marina. El cadáver tiene atados los pies y las manos y se cree que lleva mucho tiempo en el agua. Fué trasladado al cementerio d.l barrio maritimo de Ampolla.

Teatro Real

Anoche, en la tercera representación de la temporada, se puso en escena la con apasionamiento discutida ópera del maes tro Arrigo Boito, «Mefistófeles», para presentación del tenor ruso Smirneff y de la soprano polaca María Moscisca.

Distancia grande hay en años, en pú blico y en artistas desde el día del estreno en Madrid de «Mefistófeles», 14 de Noviembre de 1883, al día de ayer.

En aquel año tomaron parte en la re presentación de la ópera que se estrenaba la Theodorini y la Borghi y los s ñores Masini y Nanetti, llevando la orquesta el maestro Goula.

Anoche Margarita era la Moscisca; Elena, la Crestani; Fausto, Smirnoff y Mefistófeles, Masini Pieralli.

En ese teatro Real, en donde se protes. tó á Masini en esta ópera, se aplaudió anoche á Smirnoff, un tenorino de salón, de voz engolada, pequeña y corta; un artista novel, que no sabe estar en escena

y que tiene un temperamento glacial. En ese teatro Real, en donde se discutió hace cuatro años en el papel de Mar-garita á la Pandolfini, pasó la Moscisca, que no pasa de ser una artista discreta, sin grandes facultades, aunque si tiene expresión y voz aceptable en los agudos.

En ese teatro Real, en donde pocos años ha nos parecía deficiente por veterano Navarrini, hemos aguantado sin protesta al calderoniano y arrastrante Ma sini Pieralli, que no tiene una sola nota grave y que ha perdido las agudas que, le daban algún valor en ciertas particellas.

Ingrata es la parte de Mefistófeles, verdad es; pero precisamente por eso ha me-nester de un bajo que lo sea y que esté en el pleno goce de sus facultades, y Masini Pieralli no fué nunca un primer bajo.

'ómo cambian los tiempos! No quiero analizar la lator de los intérpretes en detalle: ¿para qué? Hablar de cómo interpretó Smirnoff la romanza dai campi, dai prati, que inmortalizó Gayarre; de cómo cantó con la soprano el dúo de la cárcel, que hizo célebre Masini, sería una profanación á la memoria de aquellos artistas de justo renombre.

Decir cómo canta el prólogo y cómo destroza el mundo Masini-Pieralli, cuando se han oído y visto á Uetam y á Nanetti y no ha bombeado uno á Navarrini y á Mansueto en recientes temporadas, sería temeridad.

Hacer referencia á la labor de la Crestani seria inoportuno y poco cortés con una artista que merece consideración.

Citar siquiera á Zuccani, en cuya mano la batuta es una caña de pescar, de tal modo tiene que ir al encuentro de los artistas, sería comparar á un equilibrista con un maestro director de orquesta. Que no lo es Zuccani se vió anoche en lo que queda dicho, y en el final del acto segundo, que es donde hace falta maestro para cubrir la ausencia musical con golpe de batuta, pericia y nervio capaces de sacar efectos y matices, aunque sean de relumbrón, en lo que es pobre de instrumentación y de armonía.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Entró: En Gartagena, el «Temerario», procedente de Alicante. Fondearon:

En la bahía de Cádiz, el «Recalde», continuando para el Arsenal. En Cádiz, el «Frincesa de Asturias».

Falleció en el apostadero de Cádiz el médico mayor de Sanidad de la Armada D. Pedro Muñoz Bayardo.

Reales óidenes.

Destina al Estado Mayor Central de la Armada al ingeniero jefe de segunda don Enrique de la Cierva y Clavé.

EN ORIENTE

HACIA LA PAZ

Gestiones turco-bulgaras.-Las condiciones para el armisticio. - Impresión en los Centros diplomáticos.

Se han recibido neticias de Sofía según las cuales el Gobierno búlgaro, de acuerdo con los Estados aliados, ha notificado á la Sublime Puerta que ha designado varios plenipotenciarios para que se avisten con el generalisimo turco y fijen las condiciones del armisticio sel citado por Turquía, y después las de la paz de-

Además, el Gobierno búlgaro ha participado á las potencias que se han ofrecido para la mediación que agradece sus buenos oficios; pero que ya son innecesarios, pues los cuatro Estados balkánicos han comenzado las negociaciones directas pa-

ra la paz con Turquía. En el ministerio de Negocios Extranjeros se han recibido despachos según los cuales las condiciones fijadas por los Estados balkánicos para otorgar el armisti cio son las siguientes: la rendición de un cierto número de plazas fuertes, particu

larmente Andrinópolis y Durazzo y la lí

nea de Tchataldya. Bulgaria renunciaria, por su parte, á entrar solemnemente con su Ejército en Constantinopla.

Créese en los Centros políticos france ses que Turquia cederá en la mayor par e de estas condiciones con la esperanza de que Europa se encargará de reducir las exageradas pretensiones de los Estados balkánicos al discutirse la paz definitiva.

Estas condiciones para el armisticio han sido transmitidas esta mañana á Turquía, al mismo tiempo que las de la paz, que, en principio, conceden á la Sublime Puerta la posesión de Constantinopla y una zona de territorio en Europa.

El ministro de Austria en Belgrado ha recibido orden de entab'ar una reclamación enérgica para obtener satisfacciones por la cuestión del cónsul en Prizrend.

LAS OPERACIONES Combates en Andrinópolis y en Tch t 11ya .- Parte del generalisimo turco.

Informes de Mustafá Pachá participan que se han librado reñidos combates en los alrededores de Andrinópolis, á consecuencia de los cuales se ha estrechado aún más el cerco de dicha ciudad por el Ejército búlgaro.

En la línea de fortificaciones de Tchataldya, el ala izquierda del Ejército búlga ro ha obtenido una victoria sobre el enemigo, en las proximidades de Dorkos.

A causa del temporal, la escuadra otomana no pudo cooperar á la acción del Ejército de tierra, y esto explica que éste se batiese en malas condiciones y tuviera

Los voluntarios macedonios, con algunos destacamentos de tropas búlgaras, se han apoderado de las posiciones de Alku nar y Agacla, al Norte de Derkos.

Un telegrama de última hora recibido por el periódico Excelsior anuncia que el general turco que manda las fuerzas que desien len las fortificaciones de Tcha tadlya solicitó del general en jefe del Ej r to búlgaro un armisticio de doce horas, con el fin de que los dos Ejércitos belige. rantes pudieran enterar los muertos que han tenido durante los combates de los últimos días.

Los búlgaros se avinieron únicamente á que la suspensión de las hostilidades fuera por un plazo de ocho horas.

También te egrafían de Constantinopla que el generalisimo otomano Nazin Pachá ha comunicado oficialmente á su Gobierno que el ala izquierda del enemigo intentó ayer avanzar; pero fué rechazada con grandes pérdidas.

Esta mañana la infantería enemiga intentó avanzar sobre el ala izquierda turca, y también tuvo que retroceder.

Agrega Nazin Pachá que el fuego de artillería continúa en los frentes de ambos

Anécdota de Canalejas

Juguetes para los niños pobres,

Entre los recuerdos y anécdotas que en estos días se han publicado de Canalejas, figura la siguiente, que basta para pintar su bondadoso carácter:

Pocos días antes del villano asesinato, Pepito Canalejas, el hijo del presidente, enseñaba á una señora amiga de la casa la multitud de juguetes que poseía. La bonísima señora, después de admirarlos, y aún más la deliciosa é inteligente cháchara del niño, dijo á éste:

-¡Cuántos juguetes tienes, Pepito, y qué dichoso eres con tenerlos! ¡Pobres ninos los que no tienen juguetes!

-Pero, thay niños que no tienen ju-

-¡Toma! Mira: yo conozco más de 400 niños que van los domingos, por la tarde, al Colegio de los Agustinos, de la calle de Valverde, á que les enseñen la Doctrina cristiana unas señoritas amigas mías, y son tan pobrecitos, que no tienen ningún juguete, á no ser los que las mismas señoritas, sus maestras gratuitas, y algunas almas buenas, les regalan por Navidad. Ya comprenderás tú, siendo como eres tan listo, que á lo más que tocan es á un juguete cada uno. Y ninguno tan bonito como éstos que tú tienes ¿Y qué es un juguete para todo el año?... ¡Con lo que se rompen!...

-Nada-gr'tó Pepito, en cuyos inteligentes ojos y expresivo semblante se pin taba la más viva emoción... Parecía que iba á romper en llanto... Pero en seguida se repuso, y añadió alegremente:

-¿Para qué quiero yo tantos juguetes?... ¡Y habiendo tantos niños que no tienen uno!... Mirad: les voy á mandar todos estos juguetes á esos niños que usted conoce... Todos, todos.

Y Pepito, que es tan activo como era su padre, se puso desde luego á reunir los juguetes y á hacer paquetes.

-No, Pepito, no-díjole la señora-; tú no puedes mandar estos juguetes sin permiso de papá ó de mamá.

-Son míos. ¿Y no se han de alegrar papá y mamá de que tengan juguetes esos pobres niños?

En esto entró en la estancia D. José Canalejas, y enterado de lo que sucedía, arlaudió con entusiasmo la intención y rasgo de su hijo. Preguntó á qué colegio ó establecimiento iban destinados los juguetes, y al decirle la señora que á la Catequesis, dirigida por los Padres Agusti-

nos, exc amó: -Pues, muy bien; y sie do para eso, diga al Padre Zacarias que no van sólo de parte de Pepito, sino también de la mía. Así verán que no soy como m e pintan.

Zaragozana

Regreso de Paris. Pasar por Zaragoza sin detenerse siquiera un día para contemplar á la Virgen del Pi ar y al Cristo de la Seo, no es de buen español; por esto hago alto un día en mi viaje, para convi vir unas horas con los descendientes de Agustina de Aragón, de Palafox, con los reyes de la jota, con los del corazón en la mano, con los baturros.

Y bien me place esta mi determinación, porque ella hame dado lugar á ver lo que no esperaba.

Zaragoza siente tal odio al incalificable asesinato del mayor demócrata de nuestro tiempo, que no perdona medio para demostrar su indignación.

La figura de D. José Canalejas, su política, su acierto al gobernar, su talento y su sencillez, son y serán por muchos días en Zaragoza los conversaciones de

mayor calor. Pero este indomable carácter de los que absorben vahos del Ebro no se conforma con gritar y gesticular. Necesita proceder más marcadamente para la debida exte riorización de sus impulsos, y en tan hon do modo de sentir, ha organizado para hoy sábado una manifestación de protes ta por el denigrante asesinato del primer ministro del Rey de España, por la inexplicable muerte de D. José Canalejas, por quien Zaragoza sentía demasiados afecto y admiración. A las dos y media de la tarde pónese en marcha la manifestación, que arranca del paseo de la Independen-

Casi uniformemente ciérranse odas las puertas dedicadas al comercio; todos los casinos ostentan colgaduras con crespones n gros que patentizan la pena.

La manif stación marcha Coso abajo hacia la Seo; á ella se unen Comissiones de todo lo que aquí ties e alguna significacion; los cafés quédanse desiertos; todo el mundo acude á engro-ar la masa pat iótica, digna, emocionante, honrosa. ¡Una nota más de las infinitas que tiene dadas el pueblo de la jota!

Fe'icitome al presenciar à Zaragoza en una de sus características arrogancias, y felicito de corazón á sus habitantes, que saben conservar los timbres de gloria que son orgullo de la Historia de España.

Isidoro Fernández.

Zaragoza, 16 de Noviembre de 1912.

El monumento à Cervantes

El ministro de Instrucción pública ha dictado dos Reales órdenes, que publica la Gaceta, relativas al monumento que ha de erigir: e en esta corte al autor del Quijote.

Por la primera se dispone que de la Comisión ejecutiva, que ha de presidir el ministro, formen parte los académicos de la Española Sres. D. Daniel de Cortázar, D. Emilio Cotarelo y D. Leopoldo Cano, y los de la de Bellas Artes de San Fernando Sres. D. Adolfo Fernández Casa nova, D. Aniceto Marinas y D. Luis Me néndez Pidal, y como secretario D. Ricardo Magasen y Llerandi, jefe de Construcciones civiles de aquel Ministerio.

En la otra Real orden se interesa del gobernador del Banco de España el que por dicho establecimiento y sus sucursales se admitan las suscripciones que se entreguen, en una cuenta corriente especial, c n destino á la construcción del referido monumento, y que la cantidad establecida como minimum para las en tregas sea reducida á 50 pesetas, á fin de facilitar la suscripción.

La rendición de Monastir

Viena, 19.

Comunican desde Belgrado algunos pormenores relativos á la rendición de

La toma de la ciudad se realizó después de una serie de encarnizados combates que duraron tres días.

Los servios tenían cercada la ciudad por tres de sus lados, pues en el cuarto hállase situada una elevadísima montaña que hacía imposible todo ataque.

El cerco fué haciéndose cada vez más

Durante el segundo día los turcos hicieron una supre na tentativa para rom per las filas del enemigo, pero la Caba-Îleria servia, protegida por el fuego de la Artillería, rechazó á los atacantes.

Los turcos continuaron la resistencia hasta el tercer día; pero, en vista de que todos sus esfuerzos resultaban infructuosos, la guarnición, formada por 45.000 hombres, acabó por rendirse.

Los turcos tuvieron 15,000 bajas entre muert's y heridos.

Las operaciones de los montenegrinos. Paris, 19.

Después de un porfiado combate, el puerto de Alesso, en el mar Adriático, ha caído en poder de los montenegrinos, á los que ha ayudado en esta operación una de las divisiones del Ejército servio.

A causa del temporal se han retrasado algo las operaciones en esta región.

El Ejército montenegrino del centro ha recuperado todas las posiciones que se había visto obligado á abandonar en la región de Bardiñol.

El Ejército del Sur continúa el bloqueo á los fuertes de Tarabosch.

Un despacho del teatro de la campaña anuncia que la guarnición de Scutari se ha rendido á sus invasores; pero esta no-

ticia no ha tenido todavía confirmación. Sabíase únicamente que los montenegrinos se hallaban á 1.000 metros solamente de la ciudad, y que si ya no habían pretendido apoderarse de ella de un modo

violento, había sido por el deseo expreso del rey Nicolás de economizar la sangre de sus defensores. La epidemia colé ica - Los marinos espa-

Extrémanse las precauciones sanitarias con motivo del cólera, no obstante lo cual el número de atacados y la morta idad no

Constantinopla, 19.

La epidemia, que al principio se había desarrollado exclusivamente entre las fuerzas del Ejército, se ha propagado al elemento civil, y ya van registradas 85 defunciones de paisanos.

Aumenta de dia en dia la intranquili-

dad en la capital.

La policía ha practicado nuevas prisiones de individuos pertenecientes al Comité de jóvenes turcos.

En una escuela próxima á la Legación de España en esta capital, provisionalmente habilitada para cuartel, han sido alojados 135 marineros, cinco oficiales, el ca-pellán y el médico del crucero «Reina Regente», que constituyen la fuerza española desembarcada.

Firma de Guerra

Nombrando jefe de Estado Mayor, en comisión de la capitanía general de Melilla, al general de división D. Francisco Gómez Jordana.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Francisco Lloréns y Pedreider cese en el cargo de intendente militar de la segunda región y pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, y nombrando para sustituirle al intendente de Ejército D. Eduardo de la Iglesia, que desempeña igual cargo en la quinta región, y para ésta al de división D. José Sierra, actual vocal de la inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar.

Promoviendo al empleo de intenden e de división al subintendente de primera clase D. Enrique Díaz y Fernández Cos-

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Julián Vera Fajardo cese en el cargo de interventor militar en comisión de la primera región y reingrese en el Cuerpo de Intendencia.

Concediendo al general de brigada don Francisco de Ampudia López la gran cruz de San Hermenegildo.

Destinando á los coroneles de Artillería D. Manuel Sánchez Ocaña al regimiento de montaña de Melilla; D. Antonio Bravo, al tercero de montaña, y D. José Vela, á la Comandancia de El Ferrol.

Autorizando al Parque Administrativo de Hospitales de esta corte para adquirir, para el servicio de hospitales militares, 2.000 camas de tropa, modelo reglamen tario «Mercadal».

Idem al Archivo Facultativo y Museo de Artillería, para adquisición de un tractor automóvil de 80 HP, con sus correspondientes herramientas y accesorios.

De todas partes

Fuga de presos.

Vigo, 19.

Un vigilante de la cárce¹, en un mo-mento de descuido, dejó sin cerrar un candado. Tres presos se aprovecharon de la circunstancia, salieron al rastrillo y desaparecieron tranquilamente por la puerta principal.

Lo raro es cómo no se fugaron todos. porque en esta cárcel hace mucho tiempo que no hay guardia.

Construcción de casas baratas.

Ha sido presentada al Ayuntamiento por el alcalde una moción proponiendo, como medio para solucionar la crisis que se siente por la escasez de viviendas, que se abra un concurso para adquirir metros cuadrados 250.000 de terreno por cuenta del Ayuntamiento. Después se abrirá otro concurso, al que podrán concurrir entidades españolas y extranjeras, para construir un barrio de casas bararas. Para mayor facilidad, se concertarán los servicios de luz, agua y alcantarillado.

La renta de estas casas no podrá exceder de 20, 30 y 45 pesetas mensuales.

Albañlles en huelga

Sevilla, 19.

Un grupo de huelguistas albañiles recorrió esta mañana las calles, apedreando las obras en donde se trabajaba. Un obrero resultó herido.

La Policía detuvo á cuatro de los albo-

A última hora acudió al Gobierno una Comisión de albañ les para entregar as conclusiones que han acordado, y que consisten en no unirse á la nueva Sociedad de albañiles, volver mañana al trabajo y continuar el boycot á la casa Gon.

También han conferenciado con el go bernador los patronos y la Comisión de obreras tejedoras. Los primeros manifes. táronle que las malas condiciones de la industria les impiden aceptar las exigencias de las obreras.

Robo escandaloso.

Murcia, 19. El rico propietario D. Diego Pareja ha denunciado hoy ante el Juzgado de guardia que un enmascarado entró en su dor. mitorio, y fracturando la puerta de un ar. mario, sustrajo 10.000 pesetas en dinero y un cheque de 30,000 contra el Banço

Añadió que su acayo, un joven de diez y ocho años, ha desaparecido, y que sos, pechaba que sea él el autor del robo.

Información de Guerra

Vuelta á activo.

Se le concede al teniente coronel de In. fantería, de reemplazo por enfermo, don Francisco Javier Lozano.

Matrimo ilos.

Se conceden Reales licencias para con. traerlo á los capitanes de Infanteria don Rafael del Val, D. José Elías y D. Ma. nuel Rivero Arto, y al primer teniente de Artillería D. Nicolás Abaros.

Licencias.

Se conceden seis meses de licencia, por enfermo, para la Habana (isla de Cuba), al teniente coronel de Infanteria D. Ma-

Destinos en Ingenieros. Coronel D. Be ito Sánchez Tutor, á

excedente en Baleares. Tenientes coroneles: D. Leoncio Rodriguez Mateos, á la Comandancia de Alge. ciras, y D. José Camps y Olivar, mayor

de tropas de la Comandancia de Mallorca. Comandantes: D. Juan Sánchez Pavón, á la comandancia de Madrid; D. Tomás Guillén Mendivia, al segundo mixto; don Julio Soto Rioja, al quinto mixto; don Juan Luengo Carrascal, al sex o depósito de reserva, y D. Francisco Tercero Rive.

ra, al sexto mixto. Capitanes: D. Arturo Laclafra Valdés. al sexto mixto; D. Manuel Martin de la Escala, á la comandancia de Tenerife: D. Enrique Alvarez Martinez, al sexto mixto; D Fenando Recacho, al tercero; D. Arsenio Jiménez, al sexto; D. Juan Reig Salarino, á la comandancia de Me-

D. Antonio González Irún, á la de Bilbao; D. Ramón Flórez Sanz, á las órde. nes del comandante general de Ingenieros en comisión de la 6.ª región; D. Cristó. bal Aguilar, á las del de la 2.ª; D. Francisco Giles y Ponce de León, al 2.º mixto; D. Fernando Balseyro Flores, al regimiento de Ferrocarriles; D. Juan Guasch Muñoz, al 5.º mixto; D. Ubaldo Martinez de Septién, al 6.°, y D. José Mollá Noguerol, al 4.º

Fallecimiento.

Ha fallecido en Zaragoza el teniente coronel de Caballería D. Guillermo Rodriguez.

Licenciamiento.

Hoy han quedado terminadas en el Estado Mayor Central las nuevas plantillas con que quedarán los Cuerpos después del licenciamiento que se ordenará ma-

Dichas plantillas dejan reducidisimo el personal en filas, concediendo al sobial

licencias trimestrales. Ministro condecorado.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III el ministro de la Guerra gene-

Felicitamos cordialmente por su merecida distinción al prestigioso general.

Ayuntamiento

La Alcaldia presidencia se ha dirigido á los presidentes y jefes facultativos de las Casas de Socorro ordenándoles lo si-

Que se preste el servicio de asistencia al domicilio en los casos de difteria con toda la mayor brevedad, aplicando el personal médico el tratamiento en el mismo domicilio de los enfermos para evitar el que tengan que salir de los mismos con el consiguiente peligro para el enfermo y pa-

ra la salud pública. Que se ejerza la mayor vigilancia para evitar la salida hasta que se haya dado el

alta por el facultativo. Que se dé cuenta á la Alcaldía de cualquier caso que ocurra de dicha enfermedad en los Establecimientos de enseñanza para interesar su clausura si fuese necesaria, su desinfección en todo caso y las medidas de previsión respecto á los enfer-

Que en los casos en que se hiciera pre-ciso el traslado de los enfermos á la Casa de Socorro ó al Establecimiento que se designe se verifique este servicio por el Laboratorio Municipal en coches a iecua. dos, previo el oportuno aviso á dicha de-pendencia (Carrera de San Francisco,

Que cuando este transporte se haya verificado en otro coche de servicio público se envíe en seguida el vehículo al Labo ratorio para su desinfección, y si se trata de un tranvia, se efectúe esta operación al término del viaje.

La emigración riojana

Logroño, 23.—Han salido de esta población gran número de emigrantes de los pueblos de la provincia, que se dirigen à

Embarcarán en el vapor «Santa Isa» b-l», con rumbo á América.

La Guardia civil y la huelga de ferroviarios

Con ocasión de la huelga ferroviaria, la Guardia civ'l prestó servicios á las Compañías de ferrocarriles que éstas, estimándolos en lo que valen, trataron de recompensar. A este fin se dirigieron á varios jefes de Comandancia exponiendo estos deseos, deseos que el general Aznar aplaudió y agradeció, pero que no pudo aceptar por oponerse á ello los reglamen tos del Instituto, haciéndoles, en cambio. presente que en el C legio de huérfanos podían admitirse toda suerte de donativos, á cuyo e'ecto contestó á los jefes de tercio lo siguiente:

«La comunicación que con fecha 8 del actual ha dirigido á V. S. el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante (Red Catalana), y de que me da cuenta en su escrito de in del actual, interesándole una relación de los individuos de tropa que han prestado servicio sobre la via férrea con motivo de la última huelga, á fin de otorgarles una gratificación, es reflejo del celo y acierto con que en esta ocasión, como siempre, ha cumplido la Guardia civil su misión protectora á las personas y á las propiedades.

La orden general que hace cuatro días he dado al Cuerpo tras adando la soberana disposición en que el Gobierno de Su Majestad, por encargo de tan egregia persona, da las gracias al Instituto por el valioso concurso p estado en los pasados acon tecimientos es el galardón más preciado á que puede aspirar la Guardia civil, que, fiel à sus tradiciones, responde en todo momento à los fines para que fué creada. No puede, pues, aspirar el Cuerpo, con

su director á la cabeza, á mejor recompensa que esta pública manifestación de agrado por parte de los Poderes públicos. Por otra parte, como V. S. conoce per fectamente, el art. 9.º de la Cartilla prohibe recibir gratificación alguna por servicios prestados, y esta prohibición, fundada en el alto principio me ral de que se reviste el Instituto en todos sus actos, no

es otra cosa que la traducción real del am-

biente en que vivimos cuantos pertenecemos á la Guardia civi'.

Pero si no debe recibirse retribución alguna por los servicios prestados, por oponerse á ello, no sólo la letra de los reglamentos, sino el espíritu de cuantos lo siguen, existe dentro del Cuerpo una institución que lleva en sí todos los amo res de los que lo forman: el Colegio de Huértanos de Valdemoro, institución que, á nombre de los huérfanos allí cobijados, puede recibir cuantas expresiones de la voluntad afectuosa y agradecida se le

Alli se educan los hijos de aquellos que prestaron iguales servicios á la Patria y á la sociedad que los prestados hoy día, y considerados dignos de recompensa por esa entidad particular.

Al hacerle presente la imposibilidad de aceptar nada para los que sólo cumplieron con su deber, debe V. S. indicar á dicho señor director este extremo, quizás desconocido por él, en inteligencia que Insti uto entero agradecerá eternamente cualquier demostración de afecto que en tal sentido pudiese realizar dicha entidad en favor de los huérfanos del Cuerpo.»

Contestación á este escrito ha sido otro de la Compañía M. Z. y A. en que remite para el citado Colegio 20.000 pesetas. Loable es el proceder de tal entidad,

que así premia los servicios del Cuerpo prestados en dificiles circunstancias.

Ella y el general Aznar, por sus gestiones, merecen el aplauso de todos.

Este donativo, como el de 5.000 pesetas hecho con igual fin per el marqués de Comillas, hacen un total de 25.000 pesetas, con las que se ha incrementado el capital de los huérfanos de la Guardia

Al acusar recibo al director general de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el general Aznar, en trases levantadas, hace presente á dicha entidad el agradecimiento de todo el Ins-

La "Gaceta,,

Presidencia del Consejo de ministros. Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Ministerio de Hacienda.-Ley concediendo al actual presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra los suplementos de crédito que se indican.

Ministerio de Estado.-Real decreto nombrando Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III. libre de gastos, al teniente general don Agustín Luque y Coca.

Ministerio de Marina. - Real decreto ascendiendo á contralmirante de la Armada al capitán de navío D. Diego Carlier y Velázquez.

Otro disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Diego Carlier y Velázquez quede en situación de cuartel en el Apostadero de Cádiz.

transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, y el de 4 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo, establecido por el Real decreto de 23 de Junio de 1911.

Otro nombrando, en comisión, segundo jete subdirector ingeniero de Minas de la representación del Estado en el arren damiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo y del Monopolio de cerillas á D. Adriano Contreras y

Otro dec'arando jubilado á D. Ramón Goicoerrotea y Hernández de Alba, jefe de Administración de tercera clase, en comisión, del Tribunal gubernativo de la subsecretaría de este Ministerio.

Otro nombrando, por traslación, jefe de Administración de tercera clase del Tribunal gubernativo de la subsecretaría de este Ministerio á D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas, delegado de Hacienda de la provincia de Ciudad Real.

Otro nombrando, por traslación, delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. José Gallostra y Wallace, que desempeña igual cargo en la de Huesca.

Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Huesca, con la catego. ría de jefe de Administración de tercera clase, á D. Francisco Salazar y Sáinz de Lastra, interventor de Hacienda de la de

Otro nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla, con la categoria de jefe de Administración de cuerta clase, á D. Antonio Chaves y Beramendi, delegado especial de Hacienda en la de Alava.

Otro nombrando delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Luis Cos Gayón y Señán, tesorero de Hacienda de la de Cá

Ministerio de la Gobernación.-Real decreto disponiendo que el domingo 15 de Diciembre próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortes por cada uno de los nuevos distritos de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, de la provincia de Canarias.

Ministerio de Estado. - Real orden disponiendo se den las gracias al presidente, secretario y vocales del Tribunal de oposiciones nombrado para proveer la plaza de pensionado por la Escultura en la Academia Española de Bellas Artes, en Roma.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo se observen las reglas que se indican para el cumplimiento y aplicación por las autoridades militares del Real decreto de indulto de 17 de Octubre último, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia y hecho extensivo á la Jurisdicción de Guerra por Real orden circular de 28 de dicho mes.

Ministerio de la Gobernación. - Real orden aplazando las elecciones para la renovación bienal de las Juntas locales de Reformas Sociales.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. - Real orden nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones á las plazas vacantes de conservadores del La boratorio biológico marino, de Baleares y de la Estación sucursal, de Málaga.

Senado

Sesión del 20 de Noviembre de 1912

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia de seño. res senadores.

En el banco azul, los señores m'nistro s de la Guerra y Gracia y Justicia. Se lee y aprueba el acta de la sesión

anterior. Ruegos y pieguntas.

El marqués de Aguilar de Campoo se lamenta de que no se le haya invitado á los funerales del Sr. Canalejas, privándole de la ocasión de rendir con ello un acto piadoso á la memoria del ex presidente del Consejo.

El presidente da amplias explicaciones. El Sr. Polo y Peyrolón solicita la re'a ción de la distribución del material de enseñanza y la relación de la lista de cate dráticos que gozan de las facultades de ampliación de estudios en el extranjero y residentes en Madrid.

La Presi encia ofrece complacer al se nor Polo y Peyrolón.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba, sin discusión, el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley considerando como servicio de campaña el de aviación militar.

Se procede á la segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Herrero acerca del ferrocarrilsecundario del de Jumilla á Cieza hasta Calasparra.

Se procede asimismo á la segunda de Ministerio de Hacienda.—Real decre- la proposición de ley del Sr. García Moto suspendiendo la exacción del impuesto linas y otros senadores sobre erección de un monumento en Madrid á D. Juan Va

Se lee por segunda vez la proposición de ley del Sr. Polo y Peyrolón y otros señores senadores sobre erección de un monumento al cabo Noval.

El Sr. Polo y Peyrolón apova la propo-

El señor ministro de la Guerra acoge con simpatía las frases del crador, pero expone que en Guerra ya no existe cantidad alguna de bronce para erigir la esta-

El Sr. Polo y Peyrolón manifiesta que lamenta que no exista bronce, pero que en todo caso ha cumplido con su deber. Como las anteriores proposiciones, es tomada en consideración.

Se vota definitivamente el proyecto de ley modificando las condiciones de las subastas que se celebren con motivo de la caducidad del ferrocarril de San Cebrián de Mudá á Villamayor, y se levanta la

Congreso

Sesión del 20 de Noviembre de 1912.

A las tres y media ocupa su sitio el senor Moret, y abre la sesión con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, poco animadas. En el banco azul, los Sres. Barroso y presidente del Consejo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr Albornoz se dirige al ministro de Fomento para denunciar actos de repre salias que ejerce la Compañía del ferroca. rri de M. Z. A. en Zaragoza con los obreros que secundaron la huelga última y se distinguieron en ella.

Pide que el ministro intervenga para hacer cump ir lo que las Compañías ofrecieron cuando se solucionó la huelga.

Idéntica petición hace el Sr. Iglesias (D. Emiliano).

A ambos les contesta el presidente del Consejo, asegurando que no habrá esas represalias que temen los diputados radicales y dice que está al habla con las Compañías para cumplir cuanto éstas ofrecieron.

Termina repitiendo que no habrá esas represalias.

Rectifica el Sr. Iglesias y dice que el señor Ribalta ha sido trasladado á las oficinas y cita otros casos análogos.

Rectifican también insistiendo en sus respectivos puntos de vista los señores presidente del Consejo y Albornoz. El Sr. Romeo formula un ruego de in-

terés local. Sin más preguntas ni ruegos se entra

ORDEN DEL DÍA Se pone á discusión el dictamen de la

Comisión de presupuestos acerca del de Instrucción pública. El Sr. Romeo dice que desea hacer algunas observaciones previas al presu-

puesto. El señor presidente le advierte que eso no es reglamentario, y, por tanto, no puede concederle la palabra ahora, pero que si quiere hablar verá el medio de concederle la palabra al final de la sesión ó en la de mañana.

El Sr. Bullón (D. Eloy) consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto.

Empieza censurando la costumbre ad quirida por el partido liberal de vivir con presupuestos bienales, rompiendo la buena costumbre establecida por el partido conservador de presentar siempre y cada año el correspondiente presupuesto

Continúa el orador á la hora en que cerramos esta edición.

Notas politicas

S n noticias.

La asistenc'a de todo el Gobierno y la mayoría de los políticos á los funerales que en San Francisco se han celebrado por el alma del llorado presidente, han restado todo interés político á la mañana.

De los tunerales damos reseña aparte. El presidente del Consejo, apenas terminados éstos, trasladóse á su domicilo. sin acudir á la Presidencia, donde le esperaban numerosas visitas.

El Consejillo de ayer tarde.

Terminada la sesión del Congreso, reuniéronse los ministros en el despacho de esta Cámara, donde brevemente cambiaron impresiones, según manifestó á la salida el presidente, acerca del plan parla. mentario, y con preferencia de la aprobación de los presupuestos.

Ocupáronse también de resolver una consulta que el presidente del Congreso, Sr. Moret, dirigia al Gobierno acerca de los suplicatorios.

En esta cuestión acordaron mantener la misma neutralidad que defendió y siguio el Sr. Canalejas.

La firma del Tratado.

El próximo lunes es el día señalado para la firma del Tratado franco-español, según han manifestado hoy en el Ministerio de Estado.

Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Marsella par ticipa al ministerio de Estado la defunción de los súbditos españeles siguientes:

Antonio Cabezo Campo, natural de Al quézar, de veintisiete años, jornalero.

Matilde Duclos Dufour, natural de Barcelona, de treinta y tres años, jornalera. Asunción Barrachena Agueda, natural de Valencia, de diez años.

Tomasa Romeu Rovira, natural de Barcelona, de cincuenta y dos años, sin pro-

Domitilva Vidal Monge, natural de Quintana, de tres años.

Mariano Rodríguez Hernández, natural de Murcia, de veintisiete años, jornale-

Baltasar Díez, de veintiséis años, mi-

El cónsul de España en Newcastle on-Tyne participa igualmente la defunción del súbdito español Primo Cruz, natura', á lo que parece, de Haras, provincia de Santander, sin que consten otros datos acerca de su persona, pues todos los papeles, ropas y efectos del difunto se perdieron en el naufragio del vapor español «Ca nargo».

Teatros

Trianon-Falace

Una artista que se sale de lo vulgar ha debutado en este elegante salón: Edmea Dorini, cantatriz italiana de primer orden, dotada de una voz espléndida y suave, que modula deliciosamente, interpreta el repertorio de las «canzonettas» más lin das y populares de Italia, y aun de Francia y España, en sus respectivos idiomas, con tal arte y buen gusto, que embelesa á sus oyentes.

Los célebres Chimenti siguen desarro llando su extenso y selecto repertorio, con gran ap'auso, y pasado mañana se refuerza aun el cartel con el debut de Los Mexicanos, musicales muy notables.

Las secciones de cinematógrafo se ven á diario brillantísimas; para mañana se anuncia el estreno de una película sensacional: «Los dos amores».

BOLSA DE MADRID

DÍA 18 DIA 19

VALORES PUBLICOS

-	SEED MANAGEMENT	
4 por 100 perpetua interior.		
Fin corriente (no publicado)	00 00	84 30
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
	01.05	04 90
Serie F de 50.000 ptas, nominales	84 25	84 30 84 30
» E de 25.900° » » » D de 12.500 » »	84 15	84 45
» E de 25,900 » » » D de 12,500 » » » C de 5,900 » » » B de 2,500 » »	84 65	84 75
» R de 2 500 »	6 26	84 80
» A de 500 » » » Gy H de 100 y 200 nomina-	86 26	84 45 84 75 84 80 86 4)
* Gy H de 100 y 200 nomina-		
les	86 75	
En diferentes series	86 30	04 09
4 per 100 amortizable.		
Serie E de 25000 ptas, nominales	94 25	93 50
Serie E de 25000 ptas, nominales D de 12.500 > > C de 5.000 > >	00 00	00 00
> D de 12.500	60 00	93 50
» B de 2.500 » »	95 00	00 00
» A de 500 » »	95 00	93 50
En deferantes series	00.00	00 00
5 per 100 amordizable.		
Serie F de 50.000 ptas, nominales.	101 (5	101 15
» E de 25.000° » »	101.10	1 1 15
» D de 12.500 » »	102 00	101 21
E de 25.000	102 00 102 20	101 30
a A da KOO a	102 20	101 30
En diferentes series	102 00	101130
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 65	101 65
Cédulas hipotecarias al 4 por 100 Suncus y Sucledades.	101 65	101 65
Susces y Sociedades.		
Sasces y Secledades. Acciones del Banco de España	453 00	453 50
Basces y Sociedades. Acciones del Banco de España Idem de la Comp.º A. de Tal aco.	453 00 290 50 246 00	453 50 290 51 001 01
Bascus y Sectedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario	453 00 290 50 246 00	453 50 290 51 001 01
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano	453 00 290 50 246 00	453 50 290 51 001 01
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito	453 00 290 50 246 00 0) 60 000 00 13 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00
Bascas y Sociedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp. A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del del Rio del a Piats	453 00 290 50 246 00 0) 60 000 00 13 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00
Bascus y Sociedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del del Rio del a Plats Idem del Central Mejfcano	453 00 290 50 246 00 0 00 000 00 13 00 0 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00 466 51 000 00
Bascos y Seciedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Gel Rio del a Plata Idem del Central Meileno Azucareras preferentos	453 00 290 50 246 00 0 00 000 00 13 00 0 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00 466 51 000 00
Bascos y Sectedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco- idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilia Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Gentral Meilcano Azucareras preferentos Idem ordinarias Idem ordinarias #	453 00 290 50 246 00 0 00 000 00 13 00 0 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00 466 51 000 00
Bascus y Sectedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano. Idem del Hispano-americano. Idem del Español de crédito. Idem del del Rio del a Piats. Idem del Central Mescano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias. Idem obligaciones.	453 00 290 50 246 00 0 00 000 00 13 00 0 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00
Bascas y Sociedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito. Idem del del Rio del a Piatr Idem del Central Mejicano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias Idem obligaciones. Ctros valores.	453 00 290 50 246 00 0 00 000 00 13 00 0 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00 466 51 000 00
Bascos y Seciedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilia Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Gentral Mejicano Azucareras preferentos Idem ordinarias Idem obligaciones Ctros valores. Compañía General Madrileña de	453 00 290 50 246 00 0 00 00 00 13 00 000 00 41 50 13 75 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00 466 51 000 00 41 51 13 75 CO CO
Bascos y Seciedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilia Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Gentral Mejicano Azucareras preferentos Idem ordinarias Idem obligaciones Ctros valores. Compañía General Madrileña de	453 00 290 50 246 00 0 00 000 00 13 00 000 00 41 50 13 75 00 00	453 50 290 51 000 01 000 01 000 00 (00 00 466 57 000 00 41 51 13 75 CO CO
Bascos y Seciedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilia. Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Español de crédito Idem del Central Meilcano Idem del Central Meilcano Idem ordinarlas Idem ordinarlas Idem obligaciones Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi.	453 00 290 50 246 00 0 00 000 00 13 00 000 00 41 50 13 75 00 00	453 50 290 51 000 01 000 01 000 00 (00 00 466 57 000 00 41 51 13 75 CO CO
Bascos y Seciedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano. Idem del Español de crédito. Idem del Español de crédito. Idem del Central Meilcano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias. Idem ordinarias. Idem ordinarias. Idem obligaciones. Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad. Sociedau Eléctrica de Chamberi. Idem id. fd. obligaciones.	453 00 290 50 246 (0 0) 60 000 00 13 00 000 00 41 50 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00 466 51 000 00 41 51 13 75 CO CO
Bascos y Seciedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilia. Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Español de crédito Idem del Central Meilcano Idem del Central Meilcano Idem ordinarlas Idem ordinarlas Idem obligaciones Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 000 00 13 00 000 00 41 50 13 75 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	453 50 290 51 001 01 000 01 000 00 (00 00 466 51 00 00 41 51 13 75 CO CO
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Rio del a Platr Idem del Central Melicano Azucareras preferentos Idem ordinarias Idem obligaciones Ctros valeres. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem Id. Id. obligaciones Electricidad Mediodía de Madri i. Compañía Peninsular de Telé- ionos.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 13 00 000 00 000 00 41 50 13 75 00 00 000 00 000 00 000 00 000 00	453 50 290 5 1 000 0 1 000 0 1 000 0 0 (00 00 46 5 7 00 0 0 41 5 1 13 75 CO CO
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Central Melicano Azucareras preferentos Idem ordinarias Idem ordinarias Idem obligaciones Ctros valeres. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem Id. Id. obligaciones Electricidad Mediodía de Madri i. Compañía Peninsular de Telé- ionos Canal de Isabel II.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 13 00 000 00 000 00 41 50 13 75 00 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00	453 50 290 5 1 000 0 1 000 0 1 000 0 0 (00 00 46 5 7 00 0 0 41 5 1 13 75 CO CO
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp. A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano. Idem del Hispano-americano. Idem del Español de crédito. Idem del Gentral Mejicano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias. Idem ordinarias. Idem obligaciones. Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad. Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem id. id. obligaciones. Electricidad Mediodía de Madri i. Compañía Peninsular de Telé- fonos. Canal de Isabel II. Construcciones metálicas.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 13 00 000 00 41 50 13 75 00 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00	453 50 290 5 1 000 0 0 000 0 0 000 00 (00 00 466 50 00 00 41 5 1 13 75 00
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito. Idem del Gentral Mejicano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias Idem ordinarias Idem obligaciones Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedau Eléctrica de Chamberi Idem id. id. obligaciones. Electricidad Mediodía de Madri i. Compañía Peninsular de Telé- ionos Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valiadolid à Ariza.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 0 00 00 13 00 0 00 00 41 50 0 00 00 0 00 00 0 00 00 0 00 00 0 00 0	453 50 290 51 000 01 000 01 000 00 (00 00 466 57 000 00 41 51 13 75 CO CO
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano. Idem del Hispano-americano. Idem del Español de crédito. Idem del Gentral Meicano. Azucareras preferentes. Idem ordinarias. Idem ordinarias. Idem obligaciones. Ctras valores. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedau Eléctrica de Chamberi. Idem id. id. obligaciones Electricidad Mediodía de Madri I. Compañía Peninsular de Teléfonos. Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valiadolid á Ariza. Unión de Explosivos.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 13 00 000 00 41 50 13 75 00 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00 000 00	453 50 290 5 1 000 0 0 000 0 0 000 00 (00 00 466 50 00 00 41 5 1 13 75 00
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del de Castilia Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito. Idem del Gentral Melicano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias. Idem ordinarias. Idem obligaciones Ctros valeres. Compañía General Madrileña de Electricidad. Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem Id. Id. obligaciones. Electricidad Mediodia de Madri i. Compañía Peninsular de Teléfonos. Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valiadolid á Ariza. Unión de Explosivos. Obligaciones Diputación provincial	453 00 290 50 246 00 0 00 00 0 00 00 13 00 0 00 00 41 50 0 00 00 0 00 00 0 00 00 0 00 00 0 00 0	453 50 290 51 000 01 000 01 000 00 (00 00 466 57 00 00 41 51 13 75 CO CO
Bascos y Sectedades. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilia Idem del Hispano-americano Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito Idem del Central Melicano Azucareras preferentos Idem ordinarias Idem ordinarias Idem obligaciones Ciros valeres. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi Idem Id. id. obligaciones Electricidad Mediodía de Madri i. Compañía Feninsular de Telé- ionos Canal de Isabel II Construcciones metálicas Ferrocarril de Valiadolid á Ariza. Unión de Explosivos Obligaciones Diputación provin- elal Sociedad Editorial de España	453 00 290 50 246 00 0 00 00 0 00 00 13 00 0 00 00 41 50 13 75 0 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00	453 50 290 5 1 000 0 0 000 0 0 000 0 0 (00 00 46 5 7 00 0 0 41 5 1 13 75 00 00 00 00
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito. Idem del Gentral Mejicano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias Idem ordinarias Idem obligaciones Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem id. id. obligaciones. Electricidad Mediodía de Madri i. Compañía Peninsular de Teléfonos Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valiadolid á Ariza. Unión de Explosivos. Obligaciones Diputación provincial Sociedad Editorial de España. Fundador.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 0 00 00 13 00 0 00 00 41 50 13 75 0 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00	453 50 290 5 1 000 0 0 000 0 0 000 0 0 (00 00 46 5 7 00 0 0 41 5 1 13 75 00 00 00 00
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito. Idem del Gentral Meiscano. Azucareras preferentes. Idem ordinarias. Idem ordinarias. Idem ordinarias. Idem obligaciones. Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad. Sociedau Eléctrica de Chamberi. Idem id. id. obligaciones. Riestricidad Mediodía de Madri I. Compañía Feninsular de Telé- ionos. Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valiadolid à Ariza. Unión de Explosivos. Obligaciones Diputación provin- elal. Sociedad Editorial de España. Fundador. Idem id. id.—O harias.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 0 00 00 13 00 0 00 00 41 50 13 75 0 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00	453 50 290 51 000 01 000 01 000 00 466 57 000 00 41 51 13 75 CO CO
Acciones del Banco de España. Idem de la Comp.º A. de Tal aco. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Banco Hipotecario. Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito. Idem del Gentral Mejicano. Azucareras preferentos. Idem ordinarias Idem ordinarias Idem obligaciones Ctros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem id. id. obligaciones. Electricidad Mediodía de Madri i. Compañía Peninsular de Teléfonos Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valiadolid á Ariza. Unión de Explosivos. Obligaciones Diputación provincial Sociedad Editorial de España. Fundador.	453 00 290 50 246 00 0 00 00 000 00 13 00 000 00 41 50 13 75 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 1 2 75 266 90 00 00	453 50 290 5 1 000 0 0 000 0 0 000 0 0 (00 00 46 5 7 00 0 0 41 5 1 13 75 00 00 00 00

BOLSA DE BARCELONA

sación

Ayuatamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas....

Idem de Erianger y Compañia...

idem (d. en el ensenche.....

Cambios sobre el Extranjer

00 0) 00 00 00 00 00 00 84 5 82 25

94 25 94 50

89 59

89 50

5 por 100 Interior fin de mes, 84,32; 5 por 100 Amortizable, 00,00; Nortes,

97,25; Alicantes, 92,00; Río de la Plata, 000; Francos, 4,80; Libras, 26,95.

BOLSIN DE LA MANANA 4 por 100 Interior, 84,35; Nortes, 97,15;

Alicantes, 91,90; Francos, 6,35. BOLSA DE BILBAO

4 por 100 Interior, fin de mes, 000,00, Altos Hornos, 294,00; Resineras, 100, Explosivos, 265; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras.

De París no se reciben telegramas.

VACANTES

En los Juzgados de primera instancia de Castropol, de Hijar y de Orcera se hallan vacantes las plazas de médicos forenses y de la prisión preventiva, que deberán proveerse en la forma dispuesta en el art. 9.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1911.

Los aspirantes á dichas plazas dirigirán sus instancias documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia, hasta el día 4 del próximo mes de Diciembre.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

派軍派軍軍軍軍軍軍軍軍軍軍軍 EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica: : Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para ==== regalos. ===

談部展展展展展展展展展

Elcartel para hoy

REAL.—A las 8 12, Isabeu. ESPAÑOL.-A las 9, (popular con rebaja de precios.) El místico.

COMEDIA .- A las 9 1/4, Las de Cain . PRINCESA. -A las 9, Los dos pierrets y Mal

LARA. - A las 1 | La familia de la Sole 6 el

casaco casa quiere A las 10 112 El asno de Buridán

A las 6 112, (dob'e), La revolución desde aba-

CERVANTES.-A las 6 1/2, Las cosas de la

A las 10, La nicotina.

Alas 11 (doble) El centenario. COMICO.-(Compañía Prado-Chicote).-A las 61/2 (doble), Lances de amo y criado (dos

A las 10,45 (doble), La Mary-Tornes (dos ac-ESLAVA.-A las 6, El conde de Luxemburgo. A las 10 112, Petit café.

PRICE. - A las 9,30, La princesa de los do

NOVEDADES.—A las 6, Amo y flores.

A las 7 115, El chico del cafetin. A las 9, El barrio de la Viña.

A las 10 114, Sor Angélica.

A las 11 112, El golfo de Guinea. COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Arturo la Riva.

A las 4 1/2, películas.

A las 5 1/2, Fresa de Aranjuez. A las 6 1/2, (especial) El matrimonio interino.

A las 8 1₁2, películas. A las 9, Los pretendientes.

A las 10 1/2 El genio alegre. LATINA.-A las 6, La república del amor.

A las 7 1/2, Los convidados de piecra. A las 19 1/4Et himno del pueblo.

A las 11 1/2, El principe celoso. MADRILEÑO. - Secciones desde las cinco de la tarde con las atracciones Luisa Giménez, Balbina Valverde, Pilarcita y Corinto, María Retamar (La Perla), Josefa Richart, Lisa de Garsan Moravita, Ibon, Angelita Muñoz. Y las de gran

éxito Vicenta Vargas, Toralito y Hermanas Ber-

Cinematógrafo en todas las secciones.

TRIANON PALACE. - Grandes secciones de cinema artístico de 4 1 | 2 tarde á 10 314 no che.—A las 6 1 2, gran gala, reunión de la arístocracia madrileña - Exito de «Las Tenazas» y «Et club de los elegantes». —A las 103|4 y 113|4 noche, varietés: Mlle. Marly, Les 5 Mascotte, Julia Esmeralda y Los Chimenti.

RECREO DE SALAMANCA. - (Ideal Polistilo, Villanueva, 28. Te'éfeno, 3.367) Satiness sección continua de cinematógrafo, bar, prtisce-

PR NCIPE ALFONSO. - Ideal cinema. -Sección continua todos los dias de 5 1 2 á 12 1 12. -Nuevos programas todos los dias. Miórcole: por la noche, gran moda. Jueves y domingos. matinée infantil con regalo2. A las 11 1/2, cinematógrafo, los Gary-Uset,

Imp. y Lit. BL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.-Teléfono 3.444.-Madrid.

RRAY COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

vapores de la gompania

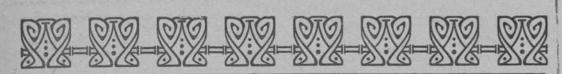
Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastin, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; (200 Traosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; (abo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cato Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleico, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881, Ibaizábal, 742; Luchana, 895; Tabo Santa Maria, 156.

Pos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sifilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

= Jarabe VERDU Demulcente =

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., netralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-inrurnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de acerca, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego ápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego repldo y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord .-Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toreladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognest», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 cabal os, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1).200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad>, buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpli». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 tonelad.s y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante: construi los en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress - Japón», 8.000 tonelaas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha ... nstruído 70 buques ce distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; añe, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; añe, 20. Unión postal: Año, 60 possessa Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto. - CENTIMOS

Estes deben ser por lo menes para tres meses; tomándo los por seis ó por un año se hará una benificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipades y directamente per esta Administración. Los pagos en valores declarados, gire mutuo ó postal.

Los pagos en valores declarados, gire matuo o postal.

Los señores anunciantes que por la indele especial del
reclamo sólo desearen el anuncio por un mes ó días deternados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas linea sencilla

-arts plans.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrageando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de arcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Juni, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liver pool Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (tacultativa), Habana, Puerto Limón y Colóu, de dorde salen los vapo res el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vallanto, la anpico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bi lletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprediendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cansrias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán

Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peuínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarques en sus huques

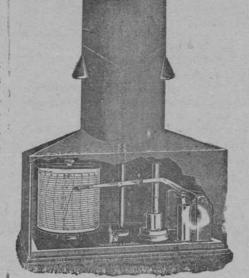
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados ar tículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Maritimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual à Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admi te pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Lacquela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios n rencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles do codas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

de la Armada JOSÉ MULERO MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA. Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas. Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR. 36.-Entrada: San Polino Sari. 1. entreguela.-ELRETT

河東西東部河南河南河南河河河河河河河河河河河河河

Julián Pescador

Sastreria Militar y Paisano .- Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

美国美国美国美国美国美国美国美国美国美国美国

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837



SUCESOR R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2,512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) à cargo de personal competente. Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASCOW

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no sen más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más - á propósito. -



VENTA EXCLUSIVA



Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muynotable, de absoluta sol dez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID

BARCELONA

VALENCIA

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad. ANTINEUROL. -Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.-Profiláctico antiséptico PASTILLAS POLIBALSAVICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2. - SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.

